



JUNTA MUNICIPAL  
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES  
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA  
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, LA CIUDAD QUE TE ABRAZA  
SAN MIGUEL, DIFERENCIA A NUESTRO SENTIDO, "SEMPER NOBIS AMO 1940"

## RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°52 /2025

**POR LA QUE SE APRUEBA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**VISTO:** El Dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con la recomendación de aprobación de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

**CONSIDERANDO:** Que los Artículos 206 y 207 de la ley 3966/10 ORGÁNICA MUNICIPAL, establece las disposiciones legales y el procedimiento para las rendiciones de cuenta al órgano legislativo por parte del ejecutivo municipal.

**Que,** el Intendente Municipal ha presentado en tiempo y forma los documentos correspondientes de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024 y sus correspondientes respaldatorios.

**Que,** la Comisión de Hacienda y Presupuesto procedió a realizar la verificación y el estudio correspondiente de los documentos respaldatorios y dictaminado favorablemente.

**Que,** es expuesto a consideración del Pleno del Legislativo en Sesión Extraordinaria de fecha 02 de mayo del 2025, con la aprobación del Pleno sin objeción alguna.

**ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES.**

### RESUELVE

**Art. 1º Aprobar** la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Miguel Misiones correspondiente a la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024, Balance General, Estado de Gestión Económica, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Ejecución Presupuestaria de Gatos, Inventario detallado y consolidado de Bienes de Uso, Memoria Anual 2024.

**Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Abg. Miguel Avilio Samudio Ramirez  
Secretario Junta Municipal

Abg. Sofia A. Diaz López  
Secretaria General

Ing. Juan Ramon Duarte Avalos  
Presidente Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese  
San Miguel Mnes. 02 de mayo de 2025

Prof. Ivina H. González De Diaz  
Intendente Municipal

